ACUSE

Folio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0064/2025

GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 25 de febrero de 2025

Asunto: Se remite la orden de compra OC-0029

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: C.P. Alex Piña de la Peña. Coordinador Administrativo de la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche

En atención al oficio número ABP/CA/11-01/2025, mediante el cual remite la requisición de materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones referente al primer trimestre, sirva la presente para remitir la siguiente orden de compra para su entrega al proveedor adjudicado:

OC-0029- Proveedor: Carlos Hernández Castillo.

Es importante señalar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar las órdenes de compra que les sean remitidas, verificando que se ajusten a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad a los proveedores seleccionados, para evitar variación de precios, recabando en el acto, en una copia de los documentos, fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente este a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos.

En caso de que la orden de compra o servicios no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de acta de entrega-recepción número 0063/2025, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-.Secretario de Administración y Finanzas
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-.Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN.
C.c.p. Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-.Director de Adquisiciones de la SAFIN

ATENTAMENTE

Concepción Chávez R.